

Casablanca,

26 JUN. 2012.

VISTOS:

1.- La solicitud presentada por la funcionaria del Departamento de Educación Municipal doña **ROSA JULIA GUAICO PIÑA**, para que se le conceda feriado Legal de 14 días hábiles correspondiente al año 2011, a contar del 9 y hasta el 27 de julio del 2012.-



2.- Lo dispuesto en el Código del Trabajo.-

3.- La facultad que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipales.-

DECRETO:

1.- Concédase Feriado legal de 14 días hábiles a la funcionaria del Departamento de Educación doña **ROSA JULIA GUAICO PIÑA**, cédula de identidad N°7.706.917-8, para hacer uso de su feriado legal correspondiente al año 2011, a contar del 9 y hasta el 27 de julio del 2012.-



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Interesado

Archivo Jurídico DAEM

MVZ/JURIDICO/EVV/vav

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	GUAICO
Apellido Materno	PIÑA
Nombres	ROSA JULIA
Cédula de Identidad	7.706.917-8
Grado	
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	EDUCACION

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2011 , de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	18
Días a tomar	14
Desde	09 DE JULIO DE 2012
Hasta	27 DE JULIO DE 2012
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	19 DE JUNIO DE 2012

Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde





Certificado Vacaciones Progresivas

Folio de Certificación: 3847F-E9939-1B494-E4945-1 (*)

19 de Junio de 2012

AFP Capital , certifica que la Sra. Rosa Julia Guaico Pina, RUT: 7.706.917- 8, registra 248 meses equivalentes a 20 años y 8 meses cotizados en el nuevo Sistema Previsional.

Se extiende el presente certificado, para ser presentado a su empleador, para los fines señalados en el Artículo N° 68 del Código del Trabajo.

A	B	C	D	E
Mas Riesgoso	Riesgoso	Intermedio	Conservador	Más Conservador

(*) Este certificado tiene una validez de **30** días a contar de la fecha de emisión. La persona a la cual sea entregado este certificado puede comprobar su validez ingresando a www.afpcapital.cl, presionando el botón "Validación Certificados".



Ante cualquier consulta comuníquese con nuestro Call Center llamando al 600 6600 900.